

# Pastoral de las Comunicaciones Sociales en América Latina

El Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, cardenal Sebastiano Baggio, con carta fechada el 25 de marzo, envió a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina, para conocimiento de todos los obispos, un documento titulado "Pastoral de las Comunicaciones Sociales en América Latina: Recomendaciones". El cardenal dice en su carta: "El estudio del documento puede ofrecer muy concretas pautas para la realización de las directivas conciliares y magisteriales, a fin de llegar en plano nacional a la deseada coordinación de fuerzas y a una acción verdaderamente eficaz, y de aportar en plano continental y mundial, a través de las correspondientes organizaciones, la indispensable colaboración para el mejor empleo de medios tan extraordinarios de educación de masa y difusión del mensaje cristiano y del pensamiento católico. Confío, pues, en que, bajo el impulso de la competente Comisión Episcopal de comunicaciones sociales, esa Conferencia no dejará de tratar tan importante asunto en una de sus próximas asambleas plenarias, y se empeñará en llevar a efecto las Recomendaciones que por su responsabilidad le corresponden". Publicamos a continuación el texto de dichas RECOMENDACIONES.\*

Convocados por la CAL, de acuerdo con la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales y con el Secretariado general del CELAM, así como con su correspondiente departamento de Comunicaciones Sociales, se han reunido los días 14 y 15 de marzo de 1977 en la Ciudad del Vaticano, bajo la presidencia del Eminentísimo señor cardenal Sebastiano Baggio, y con la participación del Excmo. monseñor Giovanni Benelli, Sustituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad:

El Excmo. monseñor Andrzej Maria Deskur y el P. Romeo Panciroli, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, con el P. Antonio Stefanizzi, S. J., y el Rvdo. don Enrique Planas;

El Excmo. monseñor Alfonso López Trujillo, Secretario general del CELAM, con el Excmo. monseñor Darío Castrillón, Presidente del DECOS-CELAM;

El P. Roberto Tucci, S. J., Director general-delegado de Radio Vaticano, y el P. Francesco Farusi, Director del Diario Hablado;

El Rvdo. don Virgilio Levi, Vice-director de "L'Osservatore Romano", y los Encargados de las Ediciones Semanales en Lengua Española y Portuguesa, don Cipriano Calderón y P. Luis da Silva, S. J.;

El P. Bartolomeo Sorge, S. J., Director de "La Civiltà Cattolica";

Monseñor Emil Stehle y el doctor Werner Schmidt, de ADVENIAT;

El señor Stephan Puhl, de MISEREOR;

Monseñor Michele Buro y el P. Juan Vergallo, de la Secretaría de la CAL.

Se hizo una exposición general y panorámica sobre la situación actual de la pastoral de las comunicaciones sociales en América Latina, y se reconocieron las realizaciones y los esfuerzos de quienes en las distintas naciones han consagrado sus energías a esta actividad. Igualmente se ha percibido la necesidad de una acción todavía más intensa y coordinada, a todos los niveles, que permita la eficacia anhelada, y se han examinado las posibilidades actuales para una renovada y más vigorosa presencia de la Iglesia.

\* Tomado de *L'osservatore Romano*, Edición semanal en lengua española, N° 19, del 8 de mayo de 1977.

A la luz de la Exhortación Apostólica *Evangelii nuntiandi*, han sido considerados algunos puntos en un mundo tan amplio y complejo como lo es el de las comunicaciones sociales, teniendo siempre presente la esencial proyección eclesial según las claras directrices de la *Communio et progressio*.

Así, pues, se acordaron las siguientes recomendaciones:

1. Las Conferencias Episcopales aseguren una adecuada coordinación y promoción de las obras e iniciativas ya existentes, cuidando de que respondan fielmente a las finalidades para las que fueron creadas y a las orientaciones de la Iglesia. Para tal efecto, según lo establecido en el número 21 del Decreto conciliar *Inter mirifica*, esmérense en constituir, donde no existan, y potenciar las oficinas nacionales de comunicaciones sociales.

2. Las Conferencias Episcopales, para poder actuar en este sector con eficacia, favorezcan la preparación de personal idóneo para las tareas de la comunicación social, asegurando una formación religiosa, doctrinal y pastoral de eclesiásticos y laicos destinados a desarrollar, con competencia profesional, esta actividad, mediante el envío de candidatos a centros de formación especializada, particularmente al Instituto Pastoral del CELAM.

Tomen contacto también y busquen la colaboración de los profesionales católicos que trabajan ya con competencia y prestigio en este sector.

3. Las familias religiosas realizan ya una importante labor en el campo de las comunicaciones sociales; las Conferencias Episcopales, por lo tanto, teniendo presente la corresponsabilidad que compete a los religiosos y religiosas en la vida eclesial, soliciten e intensifiquen más su valiosa aportación dentro de un plan de amplia coordinación pastoral.

4. Las Conferencias Episcopales favorezcan y promuevan, mediante la competente comisión episcopal, las Federaciones nacionales católicas de las diversas ramas de la comunicación social; también para que, bajo la orientación y la cooperación del DECOS, colaboren con las Organizaciones católicas internacionales reconocidas por la Santa Sede.

5. Se ha puesto de relieve la importancia de la labor que realiza en América Latina *L'Osservatore Romano* —Ediciones en Lengua Española y Portuguesa— en orden a dar a conocer las enseñanzas del Papa, los documentos de la Santa Sede y de las Conferencias Episcopales, así como noticias de Roma y de las Iglesias locales, con artículos de orientación doctrinal; se ha comprobado, por otra parte, la aceptación que este periódico tiene ya y la oportunidad de su mayor difusión. Las Conferencias Episcopales, a través de los organismos competentes, continúen promoviendo las suscripciones a *L'Osservatore Romano*, para que llegue a todas las parroquias, sacerdotes, comunidades religiosas, masculinas y femeninas, instituciones o centros de vida eclesial y oficinas de los movimientos apostólicos, así como a los laicos que tienen especiales responsabilidades.

Por análogas razones, interésense igualmente los Episcopados en una adecuada promoción de la escucha de las emisiones de Radio Vaticano en orden a que los programas sean más conocidos y también utilizados por parte de otras emisoras.

6. Para asegurar una información auténtica, objetiva, rápida, continua y fiel al Magisterio de la Iglesia, el CELAM, de acuerdo con los Episcopados, se pro-

pone asegurar un aprovechamiento más fructuoso de los servicios de Télex existentes ya en algunas Conferencias Episcopales, procurando además su gradual instalación en las restantes.

Este servicio, dado su previsible desarrollo y su incidencia en la vida de la Iglesia universal, ha de mantenerse siempre bajo la inmediata responsabilidad de los Episcopados y secundando las indicaciones de la Santa Sede.

La responsable ejecución se confiará a personas que por su competencia, prudencia, sentido pastoral y fidelidad a la Iglesia garanticen un adecuado funcionamiento del mismo.

7. Tras considerar la trascendencia que las revistas y libros tienen para la vida de la Iglesia, y el robustecimiento de un pensamiento genuinamente cristiano, lo mismo que el problema presentado por la desorientación que en este campo se registra a causa de algunas publicaciones de editoriales, incluso católicas, el CELAM, con las Conferencias Episcopales, constituya una comisión que estudie la cuestión, a fin de dar mayor impulso al desarrollo y difusión del pensamiento católico, preocupándose de la fidelidad doctrinal en cuanto a su contenido.

8. El CELAM, consciente de la importancia que asume la realidad juvenil en América Latina, estudie la posibilidad de crear, a nivel continental, una publicación periódica, destinada a la juventud y a la niñez; para hacer viable este cometido, el DECOS se pondrá en contacto con los responsables de las editoriales católicas que más trabajan en este campo.

9. En América Latina, por circunstancias especiales, la radio tiene una importancia excepcional en orden a la información y formación. El CELAM y las Conferencias Episcopales brinden su aliento y respaldo a las emisoras en sus tareas pastorales y educativas, para que puedan realizar eficaz y establemente su función. Se auspicia la coordinación, por parte del DECOS, de las escuelas radiofónicas, para que puedan profundizar su acción pastoral.

10. Dada la gran influencia de la televisión en progresivo crecimiento, las Conferencias Episcopales procuren promover la presencia de la Iglesia en este sector, brindando programas de sólida proyección pastoral y formación catequística, y foméntese la creación de nuevos.

Foméntense y cuidense las transmisiones litúrgicas, teniendo presentes las normas dadas por la Iglesia.

Atiéndase con particular interés al servicio que prestan los centros de programación existentes en algunos países.

11. Habiendo reconocido la eficaz, amplia y laudable labor realizada por todos los organismos de ayuda de la Iglesia en América Latina, se ruega a dichos organismos que extiendan su ya generosa colaboración a las iniciativas recomendadas en este documento.

Se juzga útil recordar las normas y directrices formuladas por el COGECAL en su VI sesión (29 de noviembre - 1 de diciembre de 1966) para la planificación y coordinación de las solicitudes de ayuda.